



## **Comunicado de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades en ocasión del Día Mundial de la Justicia Social**

La Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades recuerda que, el 26 de noviembre de 2007 la Asamblea General de la ONU proclamó el 20 de febrero Día Mundial de la Justicia Social.

Para las Naciones Unidas, es el núcleo de su misión global promover el desarrollo y la dignidad humana.

La ONU destaca, en línea con dicha decisión, la “Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la justicia social para una globalización equitativa”, siendo ella un ejemplo reciente del compromiso que el sistema de las Naciones Unidas ha asumido para con la justicia social. “La Declaración constituye una brújula para la promoción de una globalización basada en el Trabajo Decente, así como una herramienta práctica para acelerar el progreso en la aplicación de la Agenda de Trabajo Decente a nivel de país. Asimismo, refleja una perspectiva productiva que destaca la importancia de las empresas sostenibles para la creación de más empleo y oportunidades de ingresos para todos. La Asamblea General reconoce que el desarrollo social y la justicia social son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en las naciones y entre ellas, y que, a su vez, el desarrollo social y la justicia social no pueden alcanzarse si no hay paz y seguridad o si no se respetan todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.” (Fuente: Naciones Unidas).

Quienes estamos profundamente comprometidos con la construcción de la Patria Grande Latinoamericana, y a la vez con el mejoramiento de la calidad de vida en cada una de nuestras ciudades, reafirmamos que la búsqueda de la Justicia Social debe ser una estrategia política fundamental en defensa de los intereses de los pueblos de la región.

Quilmes, 20 de febrero de 2013.

**FRANCISCO GUTIERREZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO (2012 – 2013)**  
**RED DE MERCOCIUDADES**